

II CURSO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS

Toledo, de 13 de diciembre de 2012 a 10 de mayo de 2013



Presentación

La gran mayoría de los municipios españoles no supera los 10.000 habitantes, y sus ayuntamientos tienen una estructura organizativa mínima en cuyo vértice se sitúan profesionales que acumulan prácticamente toda la problemática jurídica y económica.

Este esquema se repite en medianos municipios que además acusan un incremento en los servicios prestados y por tanto es la problemática organizativa y administrativa que sigue pivotando alrededor de reducidos puestos técnicos. Así mismo, coinciden ambos en la estrecha relación con los cargos políticos y con los ciudadanos. Todo ello sumado a la heterogeneidad del territorio hace necesaria una formación descentralizada y plural de los profesionales al frente de estas entidades locales, que incida exhaustivamente en los aspectos prácticos. En la actualidad no hay una oferta formativa concreta y específica para los profesionales titulados de pequeños y medianos municipios que realizan por imperativo de necesidad verdaderas funciones directivas y gerenciales en sus municipios ante la ausencia en muchos de los casos de otro personal titulado.

Consciente el Consejo General de COSITAL de este reto formativo, nació el I Curso de Dirección Pública Local de Pequeños y Medianos Municipios con el objetivo de ofrecer a quienes desempeñan servicios en dichas Entidades Locales una formación adecuada a sus necesidades específicas, que se correspondiera con la dinámica diaria de los Pequeños y Medianos Municipios. El Programa iba dirigido a Secretarios-Interventores, Secretarios, Interventores, Tesoreros, empleados públicos y todo tipo de profesionales que presten servicio en municipios que no superen los 10.000 habitantes, en puestos de nivel directivo y gerencial. Se celebró en Castilla y León, ciudad de Valladolid, entre diciembre de 2010 y mayo de 2011, con gran éxito de asistentes, calidad y rendimientos. Cincuenta y seis inscritos que realizaron el Curso y todos obtuvieron diploma de aprovechamiento, al presentar trabajos de gran calidad. Es por lo que el Consejo General ha decidido convocar el **II CURSO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS, que tendrá lugar en Castilla-La Mancha.**

El programa del II Curso es esencialmente el mismo que se impartió en 2011, ya que resultó adecuado a las necesidades formativas, pero con la debida actualización a los graves momentos que vivimos. Así se concede una gran importancia a la sostenibilidad económica local en los pequeños y medianos municipios, conforme a los retos planteados por las medidas de ajuste, incluyendo temas sobre la propuesta de Reforma del Régimen Local que se está impulsando en la actualidad.

El Curso ha sido reconocido y valorado por el Instituto Nacional de Administración Pública, otorgándole a efectos de Méritos Generales 1.00 punto.

Coordinación General:

D. Eulalio Ávila Cano, Secretario General del Ayto. de Majadahonda. Presidente de COSITAL.

D. Valentin Merino Estrada, Secretario General del Ayto. de Valladolid. Vicepresidente 2º COSITAL.

D. Jerónimo Martínez García, Secretario General de Ayto. de Toledo, Presidente de COSITAL Toledo.

Programa: El Programa consta de ocho módulos y un total de 110 horas lectivas. Se complementará con prácticas en cada módulo y la elaboración de un Plan de Mejora.

Destinatarios: Secretarios-Interventores, Secretarios, Interventores y Tesoreros y demás empleados públicos que presten servicio en municipios que no superen los 10.000 habitantes, en puestos de nivel directivo. También Secretarios-Interventores que presten Servicios de Asesoramiento y Asistencia a pequeños municipios en las Diputaciones Provinciales.

Obtención de los créditos por los alumnos: El Consejo General de Cosital emitirá certificado de los alumnos que hayan superado el curso que remitirá al INAP, adjuntando un certificado del Secretario General del municipio donde desempeñe sus funciones el alumno, en el que se indicará puesto que desempeña y número de habitantes. Sólo se obtendrán puntos por aquellos alumnos que reuniendo las condiciones exigidas en el párrafo anterior, hayan superado el curso.

Para la superación del curso los participantes habrán de elaborar un plan de mejora.

Contenidos

Módulo 1: La función directiva en pequeños y medianos municipios. Peculiaridades y aspectos más relevantes (14 horas lectivas).

Módulo 2: Planificación y gestión de la sostenibilidad económica en los municipios pequeños y medianos (16 horas lectivas).

Módulo 3: Nuevas tendencias en la gestión de los servicios públicos locales en los pequeños municipios. Sostenibilidad y calidad (16 horas lectivas).

Módulo 4: Habilidades directivas (14 horas lectivas).

Módulo 5: Gestión de procesos de administración electrónica e innovación municipal, con especial referencia a las zonas rurales (10 horas lectivas).

Módulo 6: Gestión de recursos humanos, procesos organizativos y procesos de comunicación en pequeños y medianos municipios (10 horas lectivas).

Módulo 7: Políticas públicas en pequeños y medianos municipios (10 horas lectivas).

Módulo 8: Fase de práctica (20 horas lectivas).



COSITAL
Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General

II CURSO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS

Curso reconocido y valorado por el Instituto Nacional de Administración Pública, otorgándole a efectos de Méritos Generales 1.00 punto.

Fecha de inicio: 13 de Diciembre de 2012

Lugar de celebración: Toledo

Inscripciones: llamando al teléfono del Consejo General 915211825, de 8h a 15h.

Precio: 649 euros (Se permite pago fraccionado).

Con la colaboración de Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Toledo.

II CURSO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS

DESARROLLO DEL PROGRAMA

HORARIO: DE 9H A 14H Y DE 16H A 19 H

MÓDULO I: LA FUNCIÓN DIRECTIVA EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS (14 horas lectivas).

1. Fundamentos y enfoques del ejercicio de la gestión directiva pública en general.
2. El espacio directivo en Europa y América.
3. Las dificultades de implantación de un sistema de dirección pública profesional en la Administración Local.
4. Los fundamentos legales y democráticos de la dirección pública local y a quién puede ser atribuida en pequeños y medianos municipios.
5. El planteamiento de las relaciones de mando y en especial con los cargos electos en municipios pequeños y medianos.
6. La voz del ciudadano y la atención y satisfacción de demandas ciudadanas en pequeños y medianos municipios. Fundamentos.
7. Los valores y la defensa de lo público, en especial en comunidades pequeñas y medianas.
8. Representación legal de la corporación y defensa en juicio.
9. La multiplicidad de funciones, su escasa cobertura legal y su necesidad en pequeños y medianos municipios.
10. Las funciones directivas en pequeños y medianos municipios en la jurisprudencia.
11. El servicio a los ciudadanos, el principio democrático y el ejercicio de las funciones directivas en pequeños y medianos municipios.

COORDINADOR: Eulalio Ávila Cano

FECHAS: 13 y 14 de diciembre de 2012.

MÓDULO II PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS (16 horas lectivas).

1. INNOVACIÓN EFICIENTE EN TIEMPOS DE CRISIS.

- 1.1. El concepto actual de innovación.
- 1.2. El valor de la innovación en los gobiernos locales.
- 1.3. La innovación como respuesta imprescindible a la crisis.
- 1.4. Estrategias innovadoras de bajo coste:
 - El benchmarking administrativo.
 - Las estrategias “nudge”.
- 1.5. Más allá de la austeridad: la eficiencia radical.
- 1.6. Nuevas exigencias a la intervención económica local. Los análisis coste-beneficio y la motivación comparativa.

2. PLANIFICAR LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA LOCAL.

- 2.1. Medidas en el ámbito competencial. Los principios de necesidad y proporcionalidad.
- 2.2. Medidas en el ámbito de la organización. Nuevas tendencias en la gestión de los servicios públicos locales.
- 2.3. Medidas en el ámbito de los recursos humanos.
- 2.4. Medidas en contratación, suministros y concursos.
- 2.5. Medidas para la generación de economía y empleo en el municipio.
- 2.6. Un instrumento global e integrador: el Plan de Sostenibilidad Local.

3. PROPOSICIONES PARA REDUCIR EL GASTO Y AUMENTAR LOS INGRESOS.

- 3.1. Alternativas para reducir el gasto público local
- 3.2. Aumentar los ingresos sin subir impuestos.

COORDINADORES: Valentín Merino Estrada y Ricardo Rivero Ortega.

FECHAS: 14, 15 y 16 de enero de 2013.

MÓDULO III: NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS. SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD (16 horas lectivas).

- 1. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA LOCAL: NUEVOS ENFOQUES ACERCA DEL SERVICIO PÚBLICO LOCAL.**
- 2. LAS ACTIVIDADES PRESTACIONALES.**
 - 2.1. Naturaleza de la actividad prestacional.
 - 2.2. Los instrumentos de intervención.
 - 2.3. Los principios de necesidad y proporcionalidad.
 - 2.4. Los servicio de interés general.
- 3. LAS FORMAS DE GESTIÓN Y SU MODIFICACIÓN.**
 - 3.1. Las formas de gestión: concepto y tipología general.
 - 3.2. La modificación de las formas de gestión.
 - 3.2.1. Consideraciones generales.
 - 3.2.2. Los requisitos formales.
 - 3.2.3. Los criterios para la toma de decisiones.
- 4. LA IMPLICACIÓN DE LOS USUARIOS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO.**
 - 4.1. Consideraciones generales.
 - 4.2. La corresponsabilidad financiera individual de usuario.
 - 4.3. La implicación de usuarios y ciudadanos en el diseño del servicio.
- 5. RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS SOBRE GESTIÓN DE S.P.L.**

COORDINADOR: Valentín Merino Estrada.

FECHAS: 18 y 19 de febrero de 2013.

MÓDULO IV: HABILIDADES DIRECTIVAS (14 horas lectivas).

1. Trabajo en equipo. Liderazgo. Motivación en entidades pequeñas o medianas.
2. Gestión del tiempo.
3. Inteligencia emocional.
4. Técnicas de negociación en pequeñas entidades locales.
5. La concienciación adecuada del papel del directivo en pequeños y medianos municipios. Orientaciones prácticas.

6. El trabajo bajo presión. Control de las reacciones.
7. El cultivo de las relaciones profesionales y personales positivas en entornos de tensión.

COORDINADOR: M^a Rocío Claros Peinado.

FECHAS: 28 de febrero y 1 de marzo de 2013.

MÓDULO V: GESTIÓN DE PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA E INNOVACIÓN MUNICIPAL CON ESPECIAL REFERENCIA A LAS ZONAS RURALES (10 horas lectivas).

1. Aplicación práctica de la ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. La colaboración de las Diputaciones y CC.AA.
2. Gestión documental. Forma electrónica. Sello electrónico. Time stamping. El expediente electrónico. Ejemplos prácticos.
3. Análisis de sede electrónica en diferentes pequeños y medianos municipios.
4. Protección de datos.
5. Promoción del municipio a través de la gestión de la página web municipal.

COORDINADOR: Víctor Almonacid Lamelas.

FECHAS: 11 y 12 de marzo de 2013.

MÓDULO VI: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PROCESOS ORGANIZATIVOS Y PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS (10 horas lectivas).

1. Planificación y gestión estratégica de los recursos humanos.
2. La estructura organizativa y su planificación estratégica.
3. La comunicación con otras administraciones, con empresas y con los ciudadanos en pequeños y medianos municipios.
4. Las características de la marca municipal en términos de estrategias de comunicación en pequeños y medianos municipios y sus particularidades. Técnicas de comunicación institucional por diferentes vías.
5. El protocolo.
6. El mobbing y otras patologías.
7. Técnicas de gestión de cambios organizativos en pequeños y medianos municipios.

8. Gestión de la descentralización en relación con entidades locales menores y núcleos de población.
9. La gestión de los concejos abiertos.
10. Las diversas técnicas de modernización y optimización de la gestión de los pequeños y medianos municipios.

COORDINADOR: Jerónimo Martínez García.

FECHAS: 12 y 13 de marzo de 2013.

MÓDULO VII: POLÍTICAS PÚBLICAS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS. POLÍTICAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA ORGANIZATIVA (10 horas lectivas).

1. El directivo local y las dimensiones de una organización pública. Las dimensiones básicas de una organización pública: ámbitos socio-técnico, político-cultural y de control y mejora. El rol del directivo público y el cambio organizativo.
2. Parámetros de diseño de las estructuras administrativas: departamentalización y sistemas de coordinación. Los problemas más habituales de las estructuras administrativas locales y opciones de mejora.

COORDINADOR: Carles Ramió Matas.

FECHAS: 8 y 9 de abril de 2013.

MÓDULO VIII: FASE DE PRÁCTICAS (20 horas lectivas).

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS: 10 de mayo de 2013.